Acta Nº	Resolución N
16/23	172

Sauce, 27 de julio de 2023.

ANT .

VISTO: la necesidad de contar con bidones de agua para los dispensadores del Aljibe para ser distribuidos en las diferentes dependencias del Municipio

CONSIDERANDO: que se realizará la compra al proveedor Fuenteron S.A., Rut Acciones fortalecer el 216454970012, afectando el Renglón N° 5111 Funcionamiento del Municipio Lit. A

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1)Autorizar el gasto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos), para la compra de bidones de agua para los dispensadores del Aljibe distribuidos en las diferentes dependencias del Municipio, al proveedor Fuenteron S.A., Rut 216454970012, afectando el Renglón N° 5111 Acciones fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit. A

2)Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Alcalde Municipio